

**ENTRE BAOBABS Y ROSALES**  
**Entrevista con Ramiro Ávila Santamaría\***

**BETWEEN BAOBABS AND ROSE BUSHES**  
**Interview with Ramiro Ávila Santamaría**

**ENTRE BAOBÁS E ROSEIRAS**  
**Entrevista com Ramiro Ávila Santamaría**

*Gustavo Silva Cajas\*\**

**Entrevista realizada el 20 de octubre de 2023, de forma escrita**

---

\* Doctor en Sociología Jurídica por la Universidad del País Vasco, máster en Derecho por Columbia University (Nueva York), máster en Sociología Jurídica por la Universidad del País Vasco-Instituto Internacional de Sociología Jurídica (Oñati), abogado y licenciado en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Juez de la Corte Constitucional del Ecuador (2019-2022). Es docente del área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador y autor de varias publicaciones, como: *La utopía del oprimido. Los derechos de la pachamama (naturaleza) y el sumak kawsay (buen vivir) en el pensamiento crítico, el Derecho y la literatura* (2019), *El neoconstitucionalismo andino* (2016), *La (in)justicia penal en la democracia constitucional de derechos* (2013), *Neoconstitucionalismo transformador* (2011), *Derechos y garantías. Ensayos críticos* (2010). Correo electrónico: ramiro.avila@uasb.edu.ec, ravila67@gmail.com

\*\* Doctorando en Derecho y máster en Derecho Constitucional por la Universidad de Sevilla, España; máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, España, y la Università degli Studi di Palermo, Italia. Es consultor constitucional del Banco Interamericano de Desarrollo en la Corte Constitucional del Ecuador y profesor de las cátedras de Filosofía del Derecho y Lógica Jurídica en la Universidad de las Américas, Ecuador. ORCID: 0000-0001-7510-4515. Correo electrónico: gustavo.silva.cajas@udla.edu.ec

**Cómo citar esta entrevista:** Silva Cajas, Gustavo. 2024. "Entre baobabs y rosales. Entrevista con Ramiro Ávila Santamaría". Cálamo n.º 20: 158-167.

*Los hombres ya no tienen tiempo de conocer nada.  
Lo compran todo hecho en las tiendas.  
Y como no hay tiendas donde vendan amigos, los hombres no tienen ya amigos.  
¡Si quieres un amigo, domesticame!*

Antoine de Saint-Exupéry

## PRIMERA SECCIÓN

### BIOGRAFÍA

**GUSTAVO SILVA CAJAS (GSC):** Como ésta es una entrevista sobre Derecho y literatura, no encuentro una mejor oportunidad para hacer algunas referencias literarias en las preguntas, las cuales tienen como propósito que las respuestas ofrezcan referencias en el mismo sentido. El ejercicio consiste también en compartir algo más de tus ideas, ese algo más que no se encuentra en tu obra o que es difícil de detectar porque pertenece a un plano más íntimo. En los cuentos y las novelas, los relatos ocurren en uno o varios lugares, por ejemplo: “Tengo poderosas razones para creer que el planeta del cual venía el principito era el asteroide B612” (De Saint-Exupéry 1943, 7). ¿Cuál es la locación de tu vida? Quiero decir, ¿dónde naciste, dónde has vivido y dónde haces tu vida? Luego, y si quieres contarnos un poco más, ¿dónde (no cuándo) te encontraste con el amor por los libros?

**RAMIRO ÁVILA SANTAMARÍA (RAS):** Nací en un barrio popular que se ubica al sur de Quito, en La Magdalena. En esa época, a finales de los años 1960, la calle donde vivía no era pavimentada y conducía a una quebrada; por un camino (*chaquiñán*) se podía llegar a la orilla del río Machángara, y en la quebrada se podía encontrar animales, pájaros y mucha vegetación. Cuento esto porque ahora que me dedico a los derechos de la naturaleza, los ríos y las quebradas son lugares que me han marcado y explican, de alguna manera, los orígenes de mi conciencia ecológica. La Magdalena es uno de los lugares donde, además, pude experimentar algo de lo que es una vida en comunidad. Otros lugares que me han marcado son Cobán (Guatemala), New York (EE. UU.) y Oñati (España). En Cobán llegué a conocer y sentir, desde las voces de

las víctimas, lo que significan los crímenes en masa por parte del Estado. En New York se me abrieron las puertas al jazz, la ópera, la enseñanza socrática del Derecho y la adicción a la lectura. Y en Oñati se marcó la apertura del Derecho a la interdisciplinariedad. Actualmente hago mi vida en un barrio también popular del centro histórico, la Tola, y trato de apreciar y sentir el mundo que nos rodea.

El lugar donde me encontré con los libros es un rincón de la casa que tenía un gran ventanal. La pregunta me hace caer en cuenta de que donde tengo un lugar donde leer, es un lugar seguro. Donde he vivido, siempre he buscado rincones de lectura, casi siempre con ventanales y con mucha luz.

**GSC:** Hablemos un poco de los años de infancia y adolescencia. ¿Cuándo eras niño, cómo te imaginabas el mundo? Haciendo referencia a *El principito*, ¿eras capaz de ver serpientes boas o sombreros?

**RAS:** Cuando era niño, mi mundo era un espacio deportivo del barrio, al que llamábamos “las canchas”: es un monte que sigue siendo mi favorito en Quito, que se llama Ungüi, y la quebrada del río Machángara. En ese mundo mi imaginación giraba alrededor de paisajes, arañas, lagartijas, cometas, bicicletas, bosques, acequias... No siento que tuve el estímulo para imaginar mundos ficcionales o enriquecer mi realidad con metáforas potentes como la de una boa comiendo un elefante y que, a los ojos de una persona adulta, parecía un sombrero. Mi padre y madre no tenían hábitos de lectura, y con el tiempo que tenían para conseguir los recursos para sobrevivencia, tampoco se dieron la oportunidad para aprender cuentos, poesía o novelas.

**GSC:** Seguramente hubo un momento exacto en el que te encontraste con la literatura. ¿Puedes contar-nos cuándo la descubriste o quién te la mostró (si es que eso pasó)? ¿Con qué personaje (del cine, de la literatura, etc.), te identificaste durante tu niñez y tu adolescencia? ¿Cuáles fueron o son las razones para encontrar esta cierta identidad o inspiración? Aunque se puede entender que a veces no hay razones, sólo sensaciones.

**RAS:** No tengo un momento exacto que me haya marcado para encontrarme con la literatura. Mi madre, con alguna intuición que no podría explicar de dónde le vino, me hizo dos regalos que sin duda marcaron mi vida. Esos dos regalos no vinieron con algún estímulo explícito. Simplemente los compró e intuía que leer era bueno. El primero es la colección de literatura clásica, publicado por Seix Barral (Obras maestras del siglo XX), que de cuando en cuando tomaba para leer. Ahí leí libros del calibre de *A sangre fría*, de Truman Capote; *Bodas de Sangre*, de García Lorca; *La familia de Pascual Duarte*, de Camilo José Cela; *Luz de agosto*, de William Faulkner. El otro regalo fue la colección “Los grandes compositores de la música”, publicada por Salvat. Era una colección de cien casetes, que venían mensualmente, cada uno con un fascículo, y que al final se convertían en seis tomos de libros. Con el tiempo, desde los dieciséis años y hasta los veinticuatro, leí todos esos libros, tenía una idea de la literatura del siglo XX y un criterio sobre la música clásica. Esas colecciones de libros y casetes ocupan un lugar importante en mi biblioteca, en mi gusto literario y en mi vida.

Nunca he tenido héroes o personajes que hayan sido tan importantes como para sentir que son parte de mi identidad. Sin embargo, hay personajes de la literatura que me han conmovido. Uno de ellos es el protagonista de *Mi planta de naranja lima*, de José Mauro de Vasconcelos, y otro es *Damian*, de Herman Hesse.

En aquella época la literatura simplemente me divertía. Luego entendería que lo que estaba pasando cada vez que leía un libro era que alimentaba mi imaginación, enriquecía mi vocabulario y me daba herramientas para sentir empatía con seres que nunca fui ni posiblemente seré.

**GSC:** En tus años de juventud, llegado el momento de elegir una carrera universitaria ¿de algún modo la literatura te inspiró o te llevó a estudiar Derecho, o en ese momento los veías distantes? ¿En algún momento pensaste en estudiar literatura? Lo pregunto porque varios escritores han estudiado Derecho, algunos terminaron la carrera y otros no, algunos por presión familiar y otros por vocación; por ejemplo, Franz Kafka, Gabriel García Márquez, Leon Tolstoi, Gustave Flaubert, Julio Verne, Carlos Fuentes o Pablo Palacio.

**RAS:** La literatura no tuvo influencia alguna en la carrera que elegí para sobrevivir (el Derecho). Más bien siento que gracias a la literatura, y de forma acumulativa, la forma de mirar la realidad y el Derecho cambió.

Por el lado de la realidad, nunca ha dejado de maravillarme la increíble posibilidad que permite la literatura para vivir y sentir vidas y situaciones ajenas. Meterse en la personalidad de alguien que ha asesinado, como en *Crimen y castigo* de Dostoyevski; sentir cómo era la vida en la Edad Media y cómo se construían las catedrales góticas, como en *Los pilares de la tierra*, de Follet; ser gobernado por mujeres como en *El país de las mujeres*, de Belli; imaginar la universidad regida por principios musulmanes, como en *Sumisión*, de Houellebecq; padecer la angustia de los femicidios, como en *2666*, de Bolaño; entrar en la selva y dejar de ser civilizado, como en *Los pasos perdidos*, de Carpentier; conquistar otros mundos desde la mirada mestiza, como en *El país de la canela*, de Ospina. Esa capacidad de vivir otros mundos sin moverte de tu sillón sólo se logra en la literatura. Esa experiencia te permite ser más empático con quienes experimentan vidas ajenas y lejanas, y también ayuda a abrir las puertas de la percepción para entender la complejidad de la vida ahora, en otros lugares y en otros momentos.

Del lado del Derecho, la herramienta de una persona jurista no es la norma válida publicada en el Registro Oficial, como nos hacen creer en las universidades. Nuestra herramienta es el lenguaje, que se manifiesta en normas, sentencias, actos jurídicos, alegatos, audiencias, leyes y ordenanzas. El lenguaje es patéticamente maltratado por juristas. No lo conocemos y lo

pisoteamos. Una de las mejores formas para aprender a usar y expandir nuestro lenguaje es recurrir a sus cultores, las personas que se dedican a la literatura.

Cuando comenzamos a trabajar en la Corte Constitucional, algunos jueces dedicaron algún tiempo para estudiar sobre teoría de los derechos humanos, argumentación jurídica o procedimiento constitucional. En mi equipo de trabajo nos dedicamos a leer cuentos de Borges, Onetti, Cortázar y Bolaño, por dos razones. La primera: para observar la forma cómo escribían, dónde ponían la coma y el punto, cómo usaban los tiempos verbales, cómo se relataban los hechos, qué incluyen en un párrafo. La otra razón, no menos importante para mí, es que estoy convencido de que los conflictos complejos, como muchas veces aborda la Corte Constitucional, requieren de mucha imaginación y creatividad. El alimento de la imaginación es la ficción. Si el cerebro fuera como un músculo, la forma de ejercitarlo es imaginando, creando, fantaseando. Y la literatura hace precisamente eso.

**GSC: Ahora me aventuro a hacerte dos preguntas un tanto íntimas e imaginarias. La primera, si tuvieras que imaginarte como abogado y como profesor de Derecho en una novela o en un cuento, ¿en cuál sería y por qué?**

**RAS:** Como abogado me hubiera encantado estar en *Cien años de soledad*. Los abogados aparecemos en esa novela cuando llegan los inversionistas para la compañía bananera. García Márquez pinta a los abogados vestidos de negro, solemnes y decréptos; a los jueces como seres decorativos, pacíficos y cansados. El coronel, cuando piensa en las leyes y en quienes la aplicamos, cree que “este es régimen de pobres diablos”. Para tener más ganancias, la empresa no sólo que no paga salarios justos, sino que cuando se organizan y protestan los trabajadores, los masacran. Los abogados desvirtúan todas las conductas ilegales de los empresarios como si fuera magia, desaparecen evidencias, engañan para conseguir firmas y respaldos, fingen incluso la muerte para evitar la cárcel, cansan a los obreros con “delirios hermenéuticos”, y son, en última instancia, “ilusionistas del Derecho”, al punto de demostrar que la compañía no tenía trabajadores. Después de la masacre, me parece que se hace irreversible los cien años de soledad de

Macondo. Me encantaría pensar qué hubiese pasado si los obreros y las víctimas de la masacre tenían un abogado ajeno a los intereses de la empresa. Seguramente arruinaríamos la novela, pero me hubiese gustado enfrentarme jurídicamente contra esos abogados y jueces solemnes y de traje negro.

Como profesor de universidad, me encantaría ser David Lurie, el protagonista de la novela *Disgrace*, de J.M. Coetzee. Me reflejo mucho en él. Ama la ópera, escribe, pasó los cincuenta años, está divorciado y tiene una hija (yo dos). Hay una escena en la que él tiene un romance con una estudiante, que es tanto la fantasía como la película de horror de cualquier docente universitario. La relación comenzó siendo casual y acabó siendo tóxica. En la novela se aborda el tema de las sensibilidades contemporáneas y el acoso por la relación de poder. Lurie es sometido a un proceso de ética y rehúsa defenderse porque considera que igual le van a sancionar. Lurie es cancelado y toda su vida se convierte, como el título de la novela sugiere, en una desgracia. Cuando leía la novela me ponía en su lugar, con todos mis miedos e inseguridades, y creo que me hubiera gustado defenderme e intentar llegar a una solución distinta a la cancelación. Otra vez, como en *Cien años de soledad*, otro perfil del profesor y otro final quizá arruinaría la novela.

**GSC: La segunda: si un genio(a) les daría a ti y a tu familia el poder de elegir un mundo, una novela, una historia, un cuadro o una canción, ¿en cuál crees que les gustaría vivir?**

**RAS:** Si fuera una novela, me gustaría verme con mis hijas y seres queridos en Fantasía, de *La historia interminable*, de Michael Ende. En la novela, la amenaza es la Nada, que poco a poco, progresivamente, va invadiendo Fantasía. En esta novela, dos niños, Bastian y Atreyu, logran, a punta de imaginación, desterrar a la Nada. En esa Fantasía restaurada, todas las posibilidades cabían, no se distingue la realidad de la ficción. Todo lo que se imagina, ocurre. Las posibilidades son infinitas. En ese planeta hay montes de plata y cuero, árboles cantores, piedras que comen, bosques errantes, dragones de la suerte, templos de mil puertas, leones multicolores, puertas enigmáticas, ciudades que flotan en agua, torres de marfil, espejos mágicos, voluntades

que resisten, voces del silencio. Todo es importante, el tiempo es el del cuidado, sus habitantes sólo quieren lo que necesitan para vivir, no odian lo que no conocen, crean lo que les hace libres, no se declaran guerras, no se hacen negocios para vender lo que es prescindible para la vida, no se fundan imperios, el centro está en todas partes, viven y se nutren en comunidad entre seres. En ese lugar la única posibilidad de quedar en el olvido es perder la identidad y ansiar poder. En ese lugar me gustaría vivir con mi familia y seres queridos.

En un sentido parecido, me gusta la descripción del mundo, del amor y los deseos que aparecen en la canción *Tiempo y silencio*, de Pedro Guerra (la versión que canta con Cesária Évora): Una casa en el cielo/ un jardín en el mar/ una alondra en tu pecho/ un volver a empezar/ un deseo de estrellas/ un latir de gorrión/ una isla en tu cama/ una puesta de sol/ tiempo y silencio/ gritos y canto/ cielos y besos/ voz y quebranto/ nacer en tu risa/ crecer en tu llanto/ vivir en tu espalda/ morir en tus brazos/ tiempo y silencio/ gritos y cantos/ cielos y besos/ voz y quebranto...

**GSC: Finalmente, si tuvieras que dedicar un poema, regalar un cuento, una novela o un cuadro a alguien amado, a un amigo/a, a un/a colega, a un estudiante, ¿cuáles serían? Y, por último, ¿existe alguna obra de la cual te hubiese gustado ser el autor?**

**RAS:** Qué preguntas tan difíciles haces. Seres amados hay muchos. Me vienen primerito mis hijas. Amigos y amigas, también hay muchas. Algunas comparten ciertas partes de mi vida y otras van por otros lados; colegas también. Es una fauna inmensa, igual que estudiantes.

Los libros dependerían mucho de lo que yo percibo como su personalidad.

Escojo, de toda esa variedad, los que se me vienen sin mucho pensar y por perfiles, asumiendo además que les tengo aprecio para que se merezcan un libro de regalo. A un ser querido que ama los libros le regalaría *El infinito en un junco*, de Irene Vallejo; a una persona que enseña en la universidad, le regalaría *Borges profesor: Curso de literatura inglesa en la Universidad de Buenos Aires*; a alguien que ama la naturaleza le daría *La invención de la naturaleza*, de Andrea Wulf; a alguien que recién comienza a leer le compraría *Historia de cronopios y de famas*, de Julio Cortázar; a una persona que trabaja con arcilla le regalaría *La caverna*, de José Saramago; al alguien que quiere aprender a escuchar le daría *Momo*, de Michael Ende, o cualquier libro de Svetlana Aleksíevich; sobre la dificultad de hacer justicia mediante leyes y jueces (esto pensando en un regalo a juristas), *Michael Kohlhaas*, de Heinrich von Kleist, o *En un bosquecillo*, de Ryunosuke Akutagawa; para alguien que se dedica a defender legalmente, cualquier libro de Von Schirach; a una persona que es un machito compulsivo, de esos que miran el acoso y el abuso sexual como algo ajeno y de otros, le regalaría *Los divinos*, de Laura Restrepo, *Laëtitia o el fin de los hombres*, de Iván Jablonka, o *1Q84*, de Haruki Murakami. Creo que tendría que conocer un poco a la persona para saber qué libro regalar, pero por ahí van mis criterios.

Me hubiera encantado escribir *Madame Bovary*, de Gustave Flaubert, o *Memorias de Adriano*, de Marguerite Yourcenar. Mucho, ¿no?

## SEGUNDA SECCIÓN

### VIDA ACADÉMICA Y PROFESIONAL

**GSC:** Dentro de tu amplio trabajo como jurista has abordado varias ramas del Derecho, siempre desde el pensamiento crítico, en clave de derechos humanos, y en muchas ocasiones de la mano de la literatura. En esta sección te propongo abordar algunos de esos temas a partir de tu trayectoria. Se sabe, por otras entrevistas, que trabajaste en el Consultorio

Jurídico Gratuito de la PUCE, donde también tuviste experiencias con el Derecho Penal, llevando varios casos dentro de dicha materia. De hecho, en la introducción de tu libro *La (in)justicia Penal en la Democracia Constitucional de Derechos*, dices: “Mi entrada en el mundo de los derechos humanos se hizo a través de las puertas de una cárcel. Los

**presos, casi todos miserables, me enseñaron la dura cara del poder punitivo” (Ávila Santamaría 2013, 1). Si pudieras asociar una novela o una crónica con el mundo de la prisión, ¿cuál sería?; ¿cómo explicar esa dualidad de la desesperanza y la esperanza que cobija a las personas privadas de libertad y a sus familias?**

**RAS:** Sobre la justicia penal tengo un listado grande de libros. Sobre la vida en la cárcel, específicamente, se me vienen tres: *El beso de la mujer araña*, de Manuel Puig, *Rita Hayworth and Shanwshank Redmption*, de Stephen King, y, sin dudar, *Recuerdos de la casa de los muertos*, de Fiodor Dostoyevski. Los tres libros tienen en común que tratan sobre lo complejo y duro que es vivir en la cárcel. Cada uno tiene un matiz y contexto diferente, pero creo que, en todos, los personajes tienen sus esperanzas y las realizan de formas diferentes. En el libro de Puig se trata del conflicto entre el amor y la lealtad entre hombres y, al mismo tiempo, de la lucha por una sociedad más igualitaria, en medio de la represión y la tortura. En el libro de King está la esperanza de un inocente por escapar de la cárcel y conseguir la libertad. En el de Dostoyevski, el sentido de la vida se encuentra en la espiritualidad y en el soportar el dolor como un crisol.

**GSC: Recuerdo que Miguel Ángel Asturias escribió un poema a Guatemala, Autoquiromancia, en el que dice: “Sube la línea de mi vida con trazo igual a tus volcanes y luego baja como línea de corazón hasta mis dedos”. Seguramente esto te trae recuerdos importantes, pues trato de evocar tu estancia en dicho país. Estuviste ahí trabajando en zona de pueblos indígenas, receptando denuncias de masacres y graves violaciones a los derechos humanos<sup>1</sup>. ¿Qué te dejó esa experiencia en tu razonamiento jurídico? ¿Alguna obra te acompañó durante ese tiempo para aliviar la dureza de ver el dolor de la gente?**

**RAS:** Siento que mi experiencia de Guatemala es muy lejana e interesa a pocas personas. A mí mismo, antes de llegar a Guatemala, Centro América me parecía tan distante como Australia. No sabemos nada de sus luchas, su historia, su diversidad cultural. Nunca he

vuelto a vivir algo tan duro y profundo. Durante tres años estuve en lugares de los pueblos mayas achí y Poqonchí. Mis días con sus noches estaban al servicio de escuchar testimonios de masacres, violaciones, torturas, desapariciones... horrible. De tanto oír te conviertes en una víctima secundaria. No hay forma de entender cómo la gente que sobrevivió pudo cargar con tanto dolor. Al mismo tiempo, esa gente tenía ánimo de vivir, esperanzas, sueños. A eso le llaman resiliencia.

Creo que durante y después de esa experiencia, entendí, por fin, qué son los derechos humanos y para qué sirven. De hecho, en mi formación universitaria los derechos humanos eran casi una anécdota, algo que sucedió en 1215, cuando se expidió la Carta Magna, o en 1789, cuando se publicó la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (así, en masculino). El derecho constitucional que aprendí estaba relacionado a la organización del poder, la elaboración de leyes, los requisitos para ser presidente, y no mucho más. Nadie me dijo que los derechos humanos, que ya estaban en la Constitución, eran los fines del Estado y los límites al poder, nadie.

En Guatemala pude apreciar la forma brutal de operar de la fuerza del Estado cuando no tiene los límites de los derechos. Entendí lo que significaba el genocidio y las graves violaciones a los derechos humanos. También entendí sobre las limitaciones de las garantías y de la burocracia de las Naciones Unidas. No he vuelto a Guatemala, a los lugares donde sufrí y también amé. Es un pendiente. Creo que no soportaría ver que las cosas siguen igual o peor de cómo las encontré en el año 1996.

En esa época, como siempre en la vida, la literatura y la música fueron antídotos y refugios que nunca fallan. Recuerdo que mis lecturas de cabecera eran libros y cuentos de Cortázar. *Rayuela* fue una introducción y una guía para aprender y apreciar el jazz. De ahí en adelante ha sido uno de los géneros musicales que más amo, admiro, me divierte y me transporta. Gracias a Cortázar descubrí a Charlie Parker (que inspira al personaje Johny Carter en el cuento “El perseguidor”) y con él a toda esa generación de clásicos del jazz. ¿Cómo no sentir la existencia como lo hacía, con la compañía

<sup>1</sup> Jadán Heredia, Diego. 2022. “Entrevista a Ramiro Ávila Santamaría”. Revista Pares-Ciencias Sociales, 2(2): 331-341.

del jazz, Horacio Oliveira? ¿Y cómo no pretender que la mujer a la que se amaba se parecía en algo a la Maga?

**GSC: Damos el salto a un ensayo que goza de gran popularidad y que se titula “De invisibles a sujetos de derechos: una interpretación desde *El principito*”. Ahí das cuenta (por asociación) de la invisibilidad de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad, a partir de las relaciones entre el principito y el zorro, y cómo entre ellos hay una relación de poder que explica un proceso que intenta objetivar al zorro, pero que no tiene éxito, porque ¡el zorro es sujeto, no objeto! Tu interpretación presenta la fluctuación entre objeto y sujeto en las relaciones entre personas (adultos y niños, niñas y adolescentes) y el régimen adultocéntrico de opresión. ¿Por qué *El principito* para explicar esto? ¿Quién se roba tu corazón, el principito, el zorro o la rosa? ¿Qué más nos puede decir *El principito* cuando pensamos el Derecho?**

**RAS:** Posiblemente ese ensayo sea el más leído de los que he escrito. Quizá por eso la gente me asocia de alguna manera con ese libro y ese personaje. Me han regalado acuarelas, sacos, llaveros, esculturas, bordados, muñecos, platos, impresos, versiones de *El principito*. La verdad es que literariamente me encanta ese libro. Siento que cada vez que lo leo, lo que he hecho decenas de veces, siempre me dice algo diferente. Es un libro lleno de enigmas, de metáforas, de imágenes que pueden ser disparadores de ideas y sentimientos. Ese libro se adapta a cualquier circunstancia.

Me roban el corazón el zorro y la rosa (me reflejo más en el piloto que en cualquier otro personaje, ese al que le cuesta tanto escuchar y que es tan adulto que no puede entender a un niño, a un diferente). El zorro, porque para mí representa a quien está en situación de vulnerabilidad y es el que enseña, el que pone límites, el que sabe decir qué necesita, el que permite el diálogo y la interrelación. La rosa, porque proyecta las complejidades de una pareja. La rosa es caprichosa y vanidosa, manipuladora, necesita admiración, pide cuidado; pero cuando se trata de la esencia de la otra persona, la respeta, sabe dejar volar, desprenderse, y también comprende el momento de permitir la independencia. Me encanta la escena en la que el principito siente la necesidad de explorar, de romper su rutina (limpiar volcanes,

proteger a su rosa del viento y mirar atardeceres), de partir, de encontrarse a sí mismo, y la rosa le dice que se vaya, que puede defenderse sola (tiene espinas y pétalos), que se encuentre consigo mismo. Ese acto de desprendimiento y de permitir la autonomía del ser amado es tan difícil, sean hijas, parejas o seres queridos. Por donde mires, cada párrafo de *El principito* es una lección de vida.

**GSC: En *La Utopía del Oprimido*, dices que en *Cien años de soledad* encontramos todos los tipos de utopía. Y más adelante afirmas que esa obra es la más completa metáfora sobre América Latina. A continuación, explicas cómo en *Cien años de soledad* el tiempo lineal del capitalismo moldea las formas de vida y las condiciona, y cómo Úrsula había advertido aquello. Si la obra fuera tuya ¿qué final le darías? ¿La dejarías como está o tendríamos a la *pachamama* y al *sumak kawsay* como alternativas?**

**RAS:** Si tuviera la genialidad de García Márquez, seguro no cambiaría una sola palabra de esa novela, peor el final. En general, creo que me gustan más los finales dramáticos y me decepcionan los finales felices. Quizá esto viene de mi pasión por la ópera. Las óperas que más me gustan son esas en las que hay dramas inefables: el padre que mata a su hija pensando que era el hombre que le hacía daño (*Rigoletto*), la amante que hace un acuerdo para salvar la vida de su amado y facilita su ejecución (*Tosca*), la madre que entrega su hijo por amor y se suicida (*Madame Butterfly*), matar a la persona amada y perder el objeto del deseo (*Carmen*). Los finales felices me privan de la posibilidad de pensar en lo complejo de la vida. No me gustan. Fíjate ese final de *Cien años de soledad*: “Sin embargo, antes de llegar al verso final ya había comprendido que no saldría jamás de ese cuarto, pues estaba previsto que la ciudad de los espejos (o los espejismos) sería arrasada por el viento y desterrada de la memoria de los hombres en el instante en que Aureliano Babilonia acabara de descifrar los pergaminos, y que todo lo escrito en ellos era irrepitible desde siempre y para siempre, porque las estirpes condenadas a cien años de soledad no tenían una segunda oportunidad sobre la tierra” (García Márquez 1967, 495). Bellísimo. La realización de una utopía negativa. La función de este tipo de utopías, para mí, es hacernos pensar y sentir a dónde no

queremos ni deberíamos llegar. Si a esa obra le ponemos las nociones de *sumak kawsay* y *pachamama* para el final, le haríamos fatalmente cursi y posiblemente sería otra novela. Están bien estos principios para un proyecto político, pero no para *Cien años de soledad*.

**GSC: En *Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, acudes a *Mr. Taylor*, de Augusto Monterroso, y a *Momo*, de Michael Ende, para explicar estos derechos y el modelo de desarrollo. *Mr. Taylor* te sirve para observar las implicancias del valor de uso y el valor de cambio en una sociedad del consumo; y *Momo* te sirve para contar cómo los hombres grises medían el tiempo con la producción y desechaban aquellas actividades inútiles (todo lo que no sea productivo) al momento de ahorrar el tiempo. ¿Qué es aquello con lo que no se puede comerciar? ¿Qué reivindican los derechos sociales?**

**RAS:** Creo que no se debería poder comerciar con todo aquello que es esencial para vivir. No deberían tener precio el aire, el agua, la tierra, los animales y los vegetales que nos alimentan, lo que nos cura, la labor de cuidado (asumiendo que hombres y mujeres cuidaríamos con igual esmero sin distinción), el amor, la felicidad, la amistad. En suma, lo común no debería ser apropiable porque pertenece a todos y a todas, y permite florecer en la vida.

Los derechos sociales y los derechos humanos no deberían mirarse desconectados de los derechos de la naturaleza. La naturaleza nos permite mirar la vida como un sistema, holísticamente, de forma integral e interrelacionada. El drama de la teoría de los derechos, a pesar de que nuestra Constitución afirma que son indivisibles e interdependientes, es que tiene una mirada individual y dentro del mercado capitalista. Si te fijas, por ejemplo, en el derecho a la salud, la nutrición o la educación, nuestro imaginario piensa en individuos sanos, bien comidos y escolarizados. La violación de los derechos de Pedro, María, Juan y José (esas personas consideradas como seres aislados), es no tener dinero para medicamentos (dentro de un mercado farmacéutico que le importa más vender que la salud de las personas), no tener dinero para comprar alimentos (dentro de un mercado de alimentación industrial al que no le importa vender productos con sustancias

químicas, azucaradas y llena de colorantes), no tener dinero para pagar la educación (útiles escolares, movilización a la escuela, uniformes, cuotas).

La naturaleza nos permite pensar en otro sistema de vida. Cuando las mujeres amazónicas nos dicen que su hospital, escuela, supermercado, es la selva, están dando una mirada distinta y de autonomía de las grandes empresas que ofrecen bienes y servicios. Si hubiera conciencia, conocimiento y organización, lo mismo se podría decir del campo en las zonas rurales. El imaginario de derechos sociales, con base en el individualismo consumidor, se convierte en un aliado de un sistema que genera dependencia, sumisión, insatisfacción y bienestar material. En cambio, la naturaleza nos permite pensar en otras posibilidades, en las que la salud, la alimentación y la educación dependen de un ecosistema sano.

Si tenemos un pueblo indígena o campesino que tiene noción de identidad cultural y territorio, y que está organizado para resistir los embates del capitalismo, puede generar soberanía alimentaria, a base del respeto y del aprendizaje de la naturaleza. Pienso, por ejemplo, en comunidades como Sarayuku, en los Tagaeri y Taromenane (pueblos waorani en aislamiento), y en las personas que se juntan alrededor de Red de Guardianes de Semillas del Ecuador. Esas vidas, que no son fáciles, tienen formas de garantizar sus derechos sociales. Acuden a la medicina ancestral y al conocimiento de plantas para curarse (derecho a la salud), se alimentan de vegetales y animales que vienen de suelos enriquecidos y sin agroquímicos (derecho a la nutrición), y no dejan de aprender de los ancianos, de los pueblos indígenas y de la naturaleza (derecho a la educación). Por ahí están las alternativas a una sociedad capitalista violenta, inequitativa, discriminatoria, y una forma distinta de entender los derechos humanos y los derechos sociales.

**GSC: Hace unos meses nos vimos en un evento académico en el que eras ponente y noté que tenías puesta una camiseta con la fórmula de la relatividad ( $E = mc^2$ ); y justamente hablaste sobre aquello y sobre teoría de la verdad en el Derecho, vinculando toda la ponencia a los derechos de la naturaleza. Visto que en tu obra hay múltiples referencias a *El***



**Quijote y a *El principito*, ¿hay puntos de conexión entre Einstein, *El Quijote* y *El principito* para pensar los derechos de la naturaleza? Si no existen tales puntos de conexión, ¿qué obra crees que podría explicar la naturaleza como sujeto de derechos e inspirarnos a racionalizar la cuestión?**

**RAS:** Estoy intentando comprender la teoría de sistemas, que rompe con las fronteras de las disciplinas y que permite, desde lo abstracto y lo concreto, entender las profundas e inevitables conexiones que tienen todos los seres, elementos e ideas en la vida. Esta teoría, está en oposición al positivismo científico y jurídico, que pretende conocimientos autónomos, desconectados, que individualiza al objeto de estudio, que cree en las especializaciones y en la verdad como solución única.

Desde la teoría sistémica, con un poco de creatividad, sin duda *El Quijote*, *El principito*, Einstein, tú y yo tenemos conexiones. Hago un intento de conexión. Todos esos personajes tienen en común que son seres inconformes, que buscan información, son curiosos, creativos, actúan y transforman el mundo. El Quijote, de tanto leer obras de caballería, sintió la necesidad de desfacer entuertos, ayudar a viudas y huérfanos, y buscar la justicia en el mundo. El principito tuvo noticias de que en un planeta del universo podía hacer amigos y encontrar lo esencial que es invisible a los ojos. Einstein, hasta el último día de su vida, después de poner en palabras una teoría general para comprender el universo (teoría general de la relatividad), y de haber sido un pacifista declarado, intentó compatibilizar su teoría con los hallazgos divergentes, y hasta incoherentes, que salieron a la luz con la teoría cuántica (teoría general unificada). Ninguno de esos personajes (te saqué a ti y a mí porque no damos para tanto, creo) logra algo acabado en la vida; dejaron de soñar y de pensar en que el mundo podía ser mejor.

Sobre las obras que me pides como recomendaciones sobre la naturaleza, te doy tres. En términos teóricos, la obra que más ha influido en mí y me ha permitido sistematizar la teoría sistémica, se llama *The Systems*

*View of Life: A Unifying Vision*, de Fritjof Capra y Pier Luigi Luisi. La versión aplicada de este libro al Derecho se llama *The Ecology of Law: Toward a Legal System in Tune with Nature and Community*, de Fritjof Capra y Ugo Mattei. La otra, que me parece que es una poética contrastación entre la visión de la naturaleza como máquina (típica del positivismo científico), con la naturaleza como organismo, la encontramos en *La invención de la Naturaleza—El nuevo mundo* de Alexander Von Humboldt, que es una biografía escrita por la historiadora Andrea Wulf. Y desde la literatura, una obra que se presta para tantas interpretaciones, y que es maravillosa para generar conciencia sobre la dictadura de la especie humana, es *Rebelión en la granja*, de George Orwell.

**GSC: Finalmente, y por fuera de la secuencia de preguntas que anteceden, te agradezco profundamente por atender esta entrevista y compartir tus visiones con las y los lectores de Cálamo. Pero no podemos terminar sin preguntar: ¿qué recomendación literaria le darías a un(a) estudiante de Derecho? ¿Por dónde empezar?**

**RAS:** Te agradezco a ti por la entrevista. No han sido preguntas fáciles, y además se nota que has estudiado mi obra antes de la entrevista. Te agradezco por este detalle.

¿Por dónde empezar? Creo que, desde la teoría sistémica, cualquier lugar es bueno para comenzar. Lo importante es leer, comunicarse con esas personas que tuvieron el tiempo y la soledad para compartir lo que pensaban y sentían.

En mi caso, el primer libro de literatura que me permitió entender el Derecho desde la mirada de quien lo padece, lo sufre, contra quién opera, fue *El proceso*, de Kafka; que tiene, al final, ese cuento fantástico que se lee solo, que se llama “Ante la ley”. Creo que, si se puede sentir y entender este libro, la mitad de la carrera crítica del Derecho se ha hecho.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ávila Santamaría, Ramiro. 2013. *La (in)justicia penal en la democracia constitucional de derechos. Una mirada desde el garantismo penal*. Quito: Ediciones Legales EDLE / Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.
- De Saint-Exupéry, Antoine. 1943. *El Principito*. Freeditorial. Acceso el 10 de septiembre de 2023. <https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/el%20principito.pdf>
- García Márquez, Gabriel. 1967. *Cien años de soledad*. Bogotá: Debolsillo.
- Jadán Heredia, Diego. 2022. “Entrevista a Ramiro Ávila Santamaría”. *Revista Pares–Ciencias Sociales* 2 (2): 331-341.